

ESCRITO POR MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN VILLEGAS

MIÉRCOLES, 14 JUNIO 2017 02:05

GUADALUPE AÑOS SIN-CUENTA Y SIN...MEMORIA



Epitafio sobre la tumba de Guadalupe - La historia se repiteit

Padre Nuestro General Guadalupe Salcedo

Que estás en los cielos

En Colombia glorificado sea tu nombre.

Vénganos el Reino de la Paz que tú deseabas

Hágase la voluntad de Colombia

De Paz y Justicia

Luchada en la tierra

Y que ahora imploras en los cielos

Amén

Lorenzo Luis Portilla

Por: Miguel Ángel Beltrán Villegas*

El pasado 6 de junio, se cumplieron sesenta años del asesinato de Guadalupe Salcedo Unda, uno de los símbolos más representativos de la resistencia armada llanera de los años cincuenta; su asesinato pocas semanas después del ascenso de la Junta Militar de gobierno (1957-1958), tuvo una gran resonancia no sólo en los Llanos Orientales sino en todo el país, ya que defraudó las esperanzas de paz de un pueblo que se había alzado en armas para responder a la barbarie oficial iniciada cerca de dos lustros atrás y contribuyó a gestar un nuevo ciclo de la violencia colombiana.

La lucha que libró Guadalupe Salcedo, y que mientras favoreció los intereses de las élites bipartidistas contó con los apoyos del partido liberal, ha sido borrada por la memoria oficial. Por eso llama la atención que el Informe *Basta Ya* escrito por el Grupo de Memoria Histórica, como una contribución a la comprensión del origen y las transformaciones del conflicto armado colombiano, no dedique una sola línea a esta historia no obstante plantearse como “un relato que se aparta explícitamente, por convicción y por mandato legal, de la idea de una memoria oficial del conflicto armado”*

Recuperar este capítulo de la historia nacional, plagado de traiciones, incumplimientos y crímenes de Estado que permanecen en la impunidad, tiene particular relevancia tras la firma del acuerdo firmado en La Habana (Cuba) entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos; así como en el contexto de los diálogos que adelanta el ELN y que buscan afianzar los horizontes para la construcción en Colombia de una paz estable y duradera.

GUADALUPE: CAPITÁN DEL PUEBLO CON ALMA LLANERA

Guadalupe Salcedo nació en 1924 en la localidad de los Chorros (Tame) en el seno de una familia ganadera, su padre Antonio Salcedo era un colono blanco procedente de Venezuela y su madre, María Tomasa Unda, una mujer indígena de la región. Desde muy joven, trabajó como caporal en diferentes hatos arreando reses, lo que le permitió conocer la geografía llanera, sus peligros, sus misterios y sus secretos. Estas andanzas lo llevaron, también, por el camino del “cachilapeo” (hurto de reses), en ese entonces una práctica común, asociada a la falta de oportunidades de empleo para la población trabajadora de El Llano.

Fue así como Guadalupe conoció diferentes reclusiones, la última de ellas fue la cárcel de Villavicencio. Sin embargo, con la toma de esta ciudad por parte del capitán Alfredo Silva Romero -comandante de la base aérea de Apiay- Guadalupe recobró su libertad, a principios de noviembre de 1949. Esto fue posible gracias a que el oficial insurrecto –quien participaba de un fallido plan nacional conspirativo orquestado por la Dirección Nacional Liberal- ordenó abrir las cárceles. Tras una errática y espontánea participación en acciones armadas contra la policía chulavita, Guadalupe terminó integrado de manera más orgánica a las filas guerrilleras de El Llano, gracias a la intervención de uno de sus más esclarecidos líderes: Eduardo Franco Isaza.

Para entonces la resistencia armada a la violencia oficial conservadora se había generalizado en todo El Llano, se trataba, en lo fundamental, de núcleos guerrilleros constituidos por clanes familiares, entre los que se contaban “Los Bautista”, “Los Parra”, “Los Fonseca”, “Los Chaparro”, “Los Betancur”, “Los Villamarín” y “Los Calderón; y en los que participan también miembros de familias acomodadas de Boyacá (vb.gr., Eduardo Franco Isaza) así como integrantes de las fuerzas militares que habían desertado de sus filas (vb.gr. DumarAljure)*.

Muy pronto, su conocimiento de la región, su arrojo en el combate y su sensibilidad natural hacia los problemas sociales, convirtieron a Guadalupe en uno de los más connotados jefes guerrilleros. Entre las acciones armadas de mayor resonancia realizadas por sus hombres está la toma del puesto militar del Orocué, sobre el río Meta, el 18 de junio de 1952, donde murieron 17 soldados, según lo reconoció un comunicado oficial emitido por el Jefe Civil y militar de los Llanos Orientales general Carlos Bejarano, que a su vez informaba en tono triunfal sobre las heridas de gravedad del “bandolero ya famoso en los anales del vandalismo de los Llanos de nombre Guadalupe Unda (sic), quien logró retirarse entre la montaña con la protección que le prestaron algunos compañeros suyos”*

Pero Guadalupe no sólo no estaba herido sino que pocas semanas después, el 12 de julio de 1952, sus efectivos asestaron uno de los mayores golpes militares que hayan tenido las Fuerzas Armadas Colombianas en su lucha contrainsurgente. Se trató de la emboscada de “El Turpial” en las sabanas del Meta, donde perecieron 96 soldados. Las tropas oficiales habían establecido su campamento en la finca “Potosí”, de propiedad del ex presidente liberal Alfonso López Pumarejo*, quien meses atrás había viajado a esta región a entrevistarse con algunos jefes rebeldes. Su visita constituyó el

último intento de la Dirección Liberal por controlar el movimiento armado llanero que amenazaba salirse de sus manos.

Gracias a la incansable actividad del abogado de la Universidad de Antioquia, Alviar Restrepo, quien se integró a las filas insurgentes en el último semestre de 1952, cobra vida el llamado “Congreso Revolucionario del Llano” que contó con la participación de los diferentes frentes de lucha armada. En sus deliberaciones los rebeldes plantearon la unidad de las fuerzas revolucionarias, el derrocamiento de la tiranía y la implantación de un gobierno popular (cf. Segunda Ley del Llano). A la vez que conformó un Estado Mayor de las Guerrillas de los Llanos Orientales, siendo aclamado Guadalupe Salcedo como su Comandante en Jefe. El líder insurgente asume su designación, recordando las inconsecuencias de los dirigentes liberales que en un principio estimularon la lucha: “Yo bregaré hasta lo último –señala Guadalupe- hasta la muerte ser fiel a ustedes, teniendo en cuenta que los iniciadores de esta lucha, de los que comenzaron, hoy hay muy pocos. De la Dirección Liberal no volvimos a saber nada. No sabemos será por influencia del enemigo, pero más o menos habiendo una traición. Nuestra comandancia, nuestro Estado Mayor, será la que va a dirigir esta lucha”*.

NEGOCIACIÓN FORZADA Y RENDICIÓN INCONDICIONAL

Ante el crecimiento de estos núcleos armados en diferentes regiones del país -los cuales fueron avanzando hacia reivindicaciones de hondo contenido social- las élites económicas y políticas acordaron cortar de tajo este proceso, auspiciando un régimen militar en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla (1953), quien bajo la consigna de “Paz, Justicia y Libertad para todos”, logra la desmovilización de millares de guerrilleros liberales promoviendo un diálogo separado con los diferentes comandos armados, aislando a aquellos que se resistían a la negociación, difundiendo falsos informes que hablaban de su rendición y, cuando no, recurriendo al hostigamiento militar con la ayuda de antiguos combatientes.

La entrega de Guadalupe se realizó en Monterrey. Previo a ello los jefes guerrilleros fueron objeto de una encerrona, cuyos dramáticos detalles son descritos por un testigo de las negociaciones, quien señala cómo los combatientes fueron conminados a entregar las armas, pero Guadalupe se negó, “Al oír la negativa –relata Carlos Neira- el capitán ordenó que todos los civiles y chusmeros allí presentes se fueran para la casa de junto al caño en medio de los cuarteles y los dos barrancos. Luego ordenó a los soldados, que ya estaban todos con fusil, que rodearan esa casa [...] Así quedaron unas trescientas personas entre civiles y jefes guerrilleros cercados por unos quinientos fusiles punto 30, fusiles ametralladoras de ráfaga de veintidós tiros y cuatro ametralladoras de quinientos tiros formando cuadro”*. Finalmente, señala otro testigo, Guadalupe tuvo que despojarse de sus armas para entrevistarse con el general Duarte Blum*.

De este modo, la rendición de armas se formalizó el 12 de septiembre de 1953. Del acto oficial quedó un lánguido y escueto documento dirigido al presidente Rojas Pinilla, suscrito por jefes guerrilleros y representantes del pueblo civil de los Llanos Orientales, encabezados por Guadalupe Salcedo y Jorge Enrique González Olmos donde anuncian su “determinación sincera y espontánea, cual es la de deponer nuestras armas con el decoro bajo el amparo de vuestro gobierno y del pabellón de la Patria, el cual fleta hoy glorioso en nuestra nueva independencia y en el fondo de nuestros corazones”*

La participación del ejército en estas negociaciones de paz fue protagónica. El jefe de las Fuerzas Armadas general Duarte Blum, viajó a los Llanos Orientales y dirigió las siguientes palabras al grueso de los combatientes: “Hombres de la guerrilla: regresar a vuestras tierras, recibir el apoyo del gobierno del excelentísimo señor presidente Rojas Pinilla y merecer el respeto unánime de vuestro semejantes, es lo que debéis hacer en lo futuro. La guerra ha quedado en el fondo de este panorama llanero asolado por el odio, por la venganza y por la desesperación” y enseguida les preguntó: ¿queréis, por ventura continuarla, o preferís los beneficios de la paz?

-la paz, mi general, contestó la guerrillerada, confiamos en la palabra del presidente de la república y deponemos las armas con alegría.*

EL INCUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO

Una vez entregada las armas vinieron las promesas gubernamentales. El comandante de las Fuerzas Militares, general Alfredo Duarte Blum, garantizó a los ex combatientes que a partir de ese momento recibirían el apoyo del gobierno y que éste comenzaría a actuar en beneficio no sólo de ellos sino de sus familias, y la población civil en su conjunto: “tendréis escuelas, tendréis puestos de salud, tendréis asistencia médica, casas baratas, crédito y ayuda para vuestras labores agrícolas o para las del simple ‘ganadear’ como vosotros decís”*

Un año después del golpe, y a través del Decreto 1823 del 13 de junio de 1954, el general Rojas Pinilla concedió una amnistía e indulto para todos los delitos políticos cometidos antes del primero de enero de 1954. El Decreto incluía “todos aquellos [delitos] cometidos por nacionales colombianos cuyo móvil haya sido el ataque al gobierno, o que puedan explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a éste, o por aversión o sectarismo político”*, y disponía la libertad inmediata de los presos cobijados por este beneficio. Dicha amnistía amparaba también a los militares, a excepción hecha de los desertores que hubieran combatido contra las Fuerzas Armadas.

Los incumplimientos del gobierno no se hicieron esperar: casi un mes después de aprobada la amnistía, los presos políticos de la cárcel nacional Modelo de Bogotá dirigían un memorial al presidente Rojas, reclamando que “después de un año de su digno gobierno, no es justo que permanezcamos indefinidamente privados de la libertad [...] En nuestro mediano saber y entender de campesinos, comprendemos que un decreto dictado por S. E. y de tanta trascendencia como el relativo a la amnistía, no puede demorar su ejecutoria por días y días, y tal vez por meses”*. En su misiva, aclaraban los firmantes que los detenidos políticos que habían recobrado su libertad en fecha posterior a la firma del Decreto, la tenían ya notificada desde antes de la expedición del mismo.

Con el paso de los meses, la negligencia gubernamental se hizo cada vez más notoria, al punto que tres años después de la entrega de armas, la paz de El Llano parecía seriamente comprometida y los antiguos combatientes tuvieron que reorganizarse para exigir al gobierno el cumplimiento de lo pactado. En una reunión celebrada en San Pedro de Arimena entre las autoridades locales y exguerrilleros del llano con Guadalupe a la cabeza, éstos último se exigieron al coronel Luis Carlos Turriago, jefe civil y militar de esta región, que cesara la persecución a los ex combatientes, el retiro de los pájaros llevados a la región para provocar violencia, la libertad de los presos políticos y el cumplimiento de las promesas hechas por el gobierno de Rojas Pinilla*.

En los meses siguientes los hechos de violencia lejos de superarse se habían generalizado en diferentes regiones del país, y en una asamblea celebrada el 28 de febrero de 1957, los ex guerrilleros luego de analizar la situación de orden público que se vive en el Tolima, Sumapaz y otras zonas afectadas por la violencia, redactan un documento donde asumen “que ante la gravísima situación que han venido afrontando estas comarcas de la Patria, nuestro silencio como antiguos guerrilleros de la libertad sería injustificable, por lo cual declaramos desde ahora nuestra total solidaridad con los movimientos alzados en armas y en cuanto se unifique la imponderable defensa de los derechos de la libertad de los asociados”*

En esa misma reunión es comisionado Guadalupe Salcedo para que remita un comunicado con carácter urgente a cada uno de los comandantes de las zonas afectadas por la violencia manifestando sus sentimientos de solidaridad. Se abre así un escenario político para la “inmediata unificación de los sectores democráticos del país y principalmente a los comandos alzados en armas y la posibilidad de acuerdos para la acción conjunta de la unificación de todas las fuerzas vivas del país, recuperación republicana de Colombia (sic)”*, en la que Guadalupe asume un rol protagónico junto a algunos políticos liberales como Juan Lozano y Lozano.

Pero mientras que desde las bases campesinas y populares se agitaban consignas de unidad, al mismo tiempo las élites bipartidistas -víctimas de un régimen militar al que le habían brindado todo su respaldo- fraguaban un movimiento subversivo desde arriba orientado a propiciar la caída de la dictadura del general Rojas Pinilla e imponer, a la vieja usanza, un acuerdo sustentado en un pacto excluyente como solución a la crisis política y social que vivía el país. Este, movimiento cristalizó en las llamadas “Jornadas de Mayo” que dieron al traste con la dictadura, gracias a la decisiva la intervención del sector industrial, comercial, bancario y financiero, y donde los estudiantes tuvieron una excepcional participación.

En estas condiciones, el general Rojas Pinilla abandona el país y transfiere su mandato a una Junta Militar de Gobierno (1957-1958) que pacta la “transición democrática” con los civiles. Una vez más Guadalupe Salcedo, enfrenta con perplejidad—como en los acontecimientos del 13 de junio de 1953—un nuevo escenario político que le resta piso a su proyecto de reactivar la insurrección armada....Para entonces los días del centauro llanero estaban contados.

A GUADALUPE NO LO MATARON POR MALO, LO ASESINARON POR BUENO*

Apenas si habían transcurrido 23 días del derrocamiento de la dictadura de Rojas Pinilla, y el ascenso de una Junta Militar de Gobierno, presentada por los ideólogos del Frente Nacional como fórmula transicional que debería crear las condiciones para un retorno a las instituciones republicanas, cuando Guadalupe Salcedo caía asesinado en las calles de Bogotá, junto a uno de sus guardaespaldas y también ex guerrillero José Bruno Aldana, “en un espectacular lance con la policía”, “luego de haber ingerido bebidas alcohólicas en compañía de otros hombres de confianza”, según registraban el hecho algunos periódicos capitalinos.

Un comunicado oficial entregado por las fuerzas de policía daba cuenta de los hechos, explicando que Guadalupe en compañía de otros hombres se desplazaba en un taxi y que tan pronto se cruzó con una radiopatrulla, le hizo algunos tiros después de proferir algunos insultos. Tras una larga persecución de las autoridades se logró interceptar el vehículo, y conminar a sus ocupantes que bajarán del mismo, pero por toda respuesta recibieron varios disparos hiriendo de gravedad a un agente, entonces “el personal de policía y otros que llegaron en ese momento —relata el mismo comunicado oficial— se replegaron para esquivar los disparos de los atacantes y rodear el lugar de los hechos”. Como saldo final del ataque y de la acción policial resultaron dos agentes heridos y muerto dos ocupantes del vehículo, los cuales fueron identificados como Guadalupe Salcedo Uda y José Bruno Aldana.

Esta versión oficial de los hechos fue muy pronto puesta en duda. Para empezar, los acompañantes de Guadalupe señalaron que “el seguimiento se hizo en forma deliberada, a sabiendas de que perseguían a José Guadalupe Salcedo y que en la correría intervinieron hasta ocho vehículos; que finalmente Salcedo les dio orden de no hacer ninguna resistencia y que ellos al salir fueron bárbaramente golpeados[...] y que una vez encerrados en un radio patrulla oyeron las descargas. En el vehículo habían quedado Salcedo y Aldana, quienes resultaron muertos”. Por otra parte, la escena del crimen fue alterada y un juez tuvo que ordenar la exhumación de los cadáveres por cuanto los médicos legistas no habían extraído todos los proyectiles que segaron la vida de los dos excombatientes*.

Posteriormente, el reconocido jurista Eduardo Umaña Luna, quien fungió como fiscal en la investigación, demostró que Guadalupe tenía dos perforaciones en las palmas de la mano lo que constituía un indicio de que levantó las manos en alto en señal de rendición. En un comunicado fechado pocos días después del crimen, sus antiguos compañeros de armas exigieron al gobierno que se hiciera justicia “pero —aclaran— la justicia real y palpable de otros tiempos y no los paños calientes con que le han venido calmando a Colombia el dolor cada vez que le quitan un hijo insigne”. Sin embargo esta jamás llegó, y en enero de 1959, los asesinos de Guadalupe Salcedo fueron absueltos, bajo el argumento de que habían obrado en uso del derecho a la “legítima defensa”*

GUADALUPE SALCEDO: SÍMBOLO DE LA RESISTENCIA CONTRA LA OPRESIÓN

El crimen de Guadalupe conmocionó al pueblo llanero, al punto que fue necesaria la intervención del entonces Director Nacional del Partido Liberal, Alberto Lleras Camargo, para aplacar el ánimo caldeado de los antiguos llaneros y evitar que éstos empuñaran las armas de nuevo. Esta tarea fue adelantada por los doctores Germán Zea Hernández y Otto Morales Benítez, quienes se reunieron con varios ex jefes guerrilleros y arrancaron de ellos, pronunciamientos en apoyo al Frente Civil.

El sepelio del ex guerrillero del llano, se realizó en la Iglesia de Santa Ana, Teusaquillo, y en él participaron más de cinco mil personas, que luego se desplazaron hasta el Cementerio Central. En las exequias intervinieron algunos de sus antiguos compañeros de armas, uno de ellos fue Franco Isaza quien “hizo el elogio del luchador caído y puso su nombre como símbolo de la resistencia contra la opresión”.

Condenado al olvido por la memoria oficial, la legendaria figura de Guadalupe Salcedo ha pervivido por generaciones en el imaginario colectivo de los colombianos a través de relatos orales, coplas y otras manifestaciones de la cultura regional. En ese sentido cabe reconocer la importante labor investigativa realizada por el historiador Orlando Villanueva en su reciente libro *Canciones de la guerra La insurrección llanera cantada y declamada*, que complementan sus trabajos previos sobre Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera. Un trabajo de memoria popular que encuentra un referente fundamental en esa creación colectiva *Guadalupe Años Sin Cuenta*, estrenada por el Teatro La Candelaria en 1975, y que conserva aún toda su frescura.

Respondiendo a un periodista sobre los motivos que lo llevaron a levantarse en armas, afirmaba Guadalupe poco después de rendir sus armas, que éstos eran “la libertad y la justicia” y, enseguida anotaba: “Aquí se cometieron crímenes inauditos a los cuales no quiero ya referirme. Por eso los llaneros empuñamos las armas y fuimos a la guerra. No fuimos ni somos bandoleros. Algún día dentro de un clima de serenidad nacional, habrá tiempo para demostrarlo”. Sesenta años después en el escenario de un nuevo proceso de paz, seguimos esperando que esta verdad salga a la luz.

* Profesor Universitario. Ex preso político

*GMH. *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013, p. 16. En medio de estos olvidos oficiales saludamos el coloquio coordinado por el Instituto de Cultura del Meta que este año conmemoró los 60 años de la muerte de Guadalupe Salcedo.

*Miguel Ángel Beltrán Villegas y Edgar Armando Peña. *La Violencia en los Llanos Orientales 1946-1953*. Monografía para optar el título de Licenciado en Ciencias Sociales. Bogotá: Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, octubre de 1986. Pp 97-263

* “El Comunicado oficial en relación con la muerte de 17 soldados en Orocué” en *El Tiempo*, Bogotá: Junio 22 de 1952.

* Carlos Burgos Moyano. “Holocausto” en *El Tiempo*, Bogotá: julio 12 de 2002.

* Testimonio de Plinio Murillo en Arturo Alape. *La Paz, La Violencia: Testigos de Excepción*. Bogotá: Planeta, 1985, p. 128

**Ibid.*, p.146. Esta versión fue corroborada por otros ex guerrilleros del Llano como Eduardo Franco Isaza y Eduardo Fonseca.

* Eduardo Fonseca. *Los Combatientes del Llano 1949-1953*. Bogotá: Universidad Incca, 1987, p. 258

* Facsimil. *El Tiempo*. Bogotá: septiembre 18 de 1957

* “6500 hombres en cinco días se rindieron al general Duarte Blum” en *El Tiempo*, Bogotá: septiembre 18 de 1953 (subrayado MAB)

- * “En Tame terminó la guerrilla de los 4 Chaparro. Habla Duarte Blum” en *Ibid.*
- * “Amnistía e Indulto Concede el presidente Rojas Pinilla” en *El Tiempo*, Bogotá, Bogotá: junio 14 de 1954.
- * “El Decreto sobre Amnistía para Presos Políticos no ha operado” en *El Tiempo*, Bogotá: julio 8 de 1954
- * Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La Violencia en Colombia, Tomo II*. Bogotá: Punto de Lectura, 2010, p. 200 y ss.
- **Ibid.*, p. 226
- **Ibid.*
- * Bernardo Gutiérrez “Guadalupe Salcedo” en Inocencio Infante Díaz, *Sangre Rebelde*. Poemas de guerrillas y libertad. Bogotá: Excelsior, 1959.
- **El Independiente*, Bogotá: Junio 6 de 1957
- * “La muerte de Guadalupe. Perdido revólver oficial que fue disparado en el lance” en *El Tiempo*. Bogotá: Junio 23 de 1957
- * “Inexplicable vacíos en la autopsia de los dos llaneros” en *El Tiempo*. Bogotá: Junio 5 de 1957
- * “Asegurada la Tranquilidad en el Llano” en *El Tiempo*. Bogotá: Junio 14 de 1957
- * “Absueltos los que ultimaron al guerrillero Guadalupe Salcedo” en Sucesos, Bogotá: enero 30 de 1959, p. 1-3, citado por Orlando Villanueva. *El Llano en Armas*. Bogotá: Universidad Distrital, 2013., p. 254
- * “Miles de personas en el entierro de Guadalupe Salcedo” en *El Tiempo*. Bogotá: junio 9 de 1957
- * “6500 hombres en cinco días se rindieron al general Duarte Blum” en *El Tiempo*. Bogotá: septiembre 18 de 1953